



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 031 DEL CONSEJO DE FACULTAD
05 DE NOVIEMBRE DE 2015

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ Presidenta	ASISTIÓ
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIO
NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISITÓ
EDISON URIBE Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIO
JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIO
HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 029 DE 2015
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. **APROBACIÓN ACTA No. 029 DE 2015.** Se **APRUEBA** el acta No. 029 de 2015.

3. **INFORME DE LA DECANA**

El informe se presenta al final de la sesión.

4. **CASOS DE ESTUDIANTES**

4.1 Los egresados CLAUDIA ESTEFANÍA GARCÍA FLÓREZ, código estudiantil 20091180028 y EDUARDO RUIZ MOLINA, código estudiantil 20082180063 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, realizan la sustentación del trabajo de grado titulado “EVALUACIÓN PRELIMINAR DE UNA ALTERNATIVA MICROBIANA PARA EL TRATAMIENTO DE NEUMÁTICOS EN DESUSO”, para el otorgamiento de la mención de Trabajo de Grado Meritorio.

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA a los egresados GARCÍA FLÓREZ y RUIZ MOLINA, quienes hacen la sustentación del trabajo de grado en mención, para el otorgamiento de Meritorio.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el otorgamiento de Trabajo de Grado Meritorio titulado “EVALUACIÓN PRELIMINAR DE UNA ALTERNATIVA MICROBIANA PARA EL TRATAMIENTO DE NEUMÁTICOS EN DESUSO”, a los egresados GARCÍA FLÓREZ y RUIZ MOLINA. El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** hacer un acercamiento ante la ANDI, ya que es una propuesta interesante, este contacto lo deben hacer a través del docente EDISON URIBE; presentarse en Bioexpo, Ministerio del Medio Ambiente, el contacto es con la ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con COLCIENCIAS, a través del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, con el Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA. El Consejo de Facultad **DETERMINA**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

que sobre las Tesis Meritorias se debe hacer una publicación sencilla que recoja esta clase de trabajo y un evento para la divulgación de estos trabajos de grado, que debe ser a través del Boletín de Semillas o una revista que tenga una versión electrónica, para lo cual se **DESIGNA** al Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, hacer este trámite ante el Comité de Publicaciones de FAMARENA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDOR	DECISIÓN
NEIDER SEBASTIAN SALAZAR RINCON	20141032008	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
GINA ALEJANDRA PEÑA SOLER	20152010635	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
ORLANDO IBAGUE GAITAN	20152010034	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
OMAR EDUARDO HERNANDEZ MUNAR	20151180006	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
LAURA MARCELA BOCANEGRA PATAQUIVA	20152185593	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
VICTOR MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	20131001036	Administración Deportiva	Perdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 – 2014 - III	APROBADO
YULY CATERINE SIMBAQUEVA GUALLY	20131031081	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
WILLIAM ALEXANDER GARCIA VARGAS	20122031039	Tecnología en Topografía	Perdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 – 2013 - III	APROBADO
DANIEL DELGADO GUERRERO	20152081047	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	APROBADO
JAVIER YANINI BARACALDO	20082085006	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Abandono – No Renovó Matrícula	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del periodo académico 2015 – III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
ASTRID JULIANA CASTRO CASTELLANOS	20122010074	Ingeniería Forestal	APROBADO
JOHAN SNEIDER MARTINEZ GIL	20152010617	Ingeniería Forestal	APROBADO
CRISTHIAN RODOLFO ROJAS CUEVAS	20112010008	Ingeniería Forestal	APROBADO
FREDY ALEJANDRO GIL RINCON	20141010020	Ingeniería Forestal	APROBADO
DAVID FERNANDO HUERTAS OCHOA	20102004013	Administración Deportiva	APROBADO
FRAY SEBASTIAN SUAREZ YARA	20141031082	Tecnología en Topografía	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) por extemporaneidad del período académico 2015-III, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, debidamente justificados. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos para el periodo académico 2015 – III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
ANGELICA MARIA URREGO GARCIA	20112180062	Ingeniería Ambiental	Metodología de la Investigación	NEGADO
ANGEL SANTIAGO GARNICA PEREZ	20151185045	Administración Ambiental	Contabilidad	NEGADO
MAYERLY ANDREA MONTOYA ABRIL	20141081083	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estadística	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, dando cumplimiento al literal e), artículo séptimo del Acuerdo No. 004 de fecha 11 de Agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario, que precisa: *“La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico”*. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 Las ingenieras MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-780-15 y JANNETH PARDO PINZON, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-548-15, solicitan autorización para realizar las novedades de notas de espacios académicos, a los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	NOVEDAD	DECISIÓN
LUDWIG ESTEBAN ANGEL CORREDOR	20131180031	Ingeniería Ambiental	Física Ondulatoria	Novedad - 2014 – I	APROBADO
EDWIN JAVIER CALVO AGUILAR	20101030008	Tecnología en Topografía	Trabajo de Grado	Novedad	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las novedades de notas a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, se precisa que sobre el caso de ANGEL CORREDOR, para el período académico 2014-I, el docente NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ, que era el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para esa época revisó el oficio, pero no reportó la novedad de la nota. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 5 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.6 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan la re-expedición del recibo de pago del periodo académico 2015 – III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JUAN MANUEL ALVAREZ HERRERA	20082032003	Ingeniería Topográfica	*Solicita reconsideración a decisión Acta No. 028 de 2015. APROBADO
ANGELICA MARIA BARRERO RODRIGUEZ	20052180004	Ingeniería Ambiental	APROBADO
JESUS EFREN MARTÍN DELGADO	20101085033	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Solicita reconsideración a decisión Acta No. 028 de 2015. APROBADO
LUZ MERY MELO SOLER	20091085038	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Solicita reconsideración a decisión Acta No. 028 de 2015. APROBADO
JUAN CARLOS ESPEJO CAIPA	20081485010	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Solicita reconsideración a decisión Acta No. 028 de 2015. APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición del recibo de matrícula del período académico 2015-III, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, porque solamente les hace falta sustentar. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio CPC-ADMON-009-Acta No. 024, caso 7.5, solicita aval para realizar la homologación de los espacios académicos relacionados en el cuadro siguiente, a la estudiante MARITZA CÁRDENAS RUBIANO, código estudiantil 20111185016, los cuales fueron cursados en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el 2015 – I, así:

ASIGNATURAS SOLICITADAS PARA HOMOLOGACIÓN			ESPACIOS APROBADOS POR CONSEJO DE CARRERA MEDIANTE ACTA 028 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014		
UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNAM	CREDITOS	UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNAM	OBSERVACIONES
ELECTIVA EXTRINSECA III	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS ECOTECNOLÓGICOS	6	MUNICIPIO MEDIO AMBIENTE Y	ENERGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD	CAMPOS NO INSCRITOS POR CRUCE DE HORARIO
ELECTIVA EXTRINSECA IV	ECOLOGÍA DE POBLACIONES Y COMUNIDADES	6	SOCIEDAD REGIÓN Y	PROCESOS SOCIALES Y POLÍTICOS EN EL TERRITORIO	

El Consejo de Facultad **DETERMINA** devolver al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para que se realice el estudio de las homologaciones respectivas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Los estudiantes OSCAR JULIAN SANCHEZ ALVAREZ, código estudiantil 20111010044 y LUIGUI ANDREY RAMIREZ PARRA, código estudiantil 20111010037, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval para participar en el Congreso Internacional sobre Recursos Forestales, CIRF México 2015 y el XVIII Simposio Nacional de Parasitología Forestal en calidad de ponentes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

con el trabajo titulado “Cartografía Digital en Tiempo Real con Tecnología Field Map: Experiencia de Valoración del Arbolado Urbano en la Universidad Distrital”, el cual se llevará a cabo del 23 al 27 de Noviembre de 2015, en Ixtapan de la Sal estado de México.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes SANCHEZ ALVAREZ y RAMIREZ PARRA, para que participen en el Congreso Internacional sobre Recursos Forestales, CIRF México 2015 y el XVIII Simposio Nacional de Parasitología Forestal en calidad de ponentes con el trabajo titulado “Cartografía Digital en Tiempo Real con Tecnología Field Map: Experiencia de Valoración del Arbolado Urbano en la Universidad Distrital”, el cual se llevará a cabo del 23 al 27 de Noviembre de 2015, en Ixtapan de la Sal estado de México. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 La señora LEIDY JOHANA CASTAÑEDA DUCUARA, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.576.052, remite el Derecho de Petición con el cual solicita Reingreso al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica para el periodo académico 2016 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora CASTEÑADA DUCUARA, debe haber comprado el Formulario de Reingreso del período académico 2016-I, para que en el momento de hacer el respectivo estudio se tenga en cuenta su caso por fuerza mayor. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la solicitud de la señora CASTAÑENDA DUCUARA al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para que se tenga en cuenta su caso de fuerza mayor, siempre y cuando haya comprado el Formulario de Reingreso, para el período académico 2016-I, reporte que entrega la Vicerrectoría Académica. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 La ingeniera JANNETH PARDO PINZON, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-544-15, remite el estudio realizado al caso del señor EDWIN DUWAN SOACHE RODRIGUEZ, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.941.547.

Modalidad: Horas

Estado actual: Pérdida Calidad de Estudiante Acuerdo

Acuerdo: 004 de 2011

Espacios académicos pendientes: Humanidades (Homologable con otros Proyectos Curriculares) y Matemáticas III (Homologable con Cálculo Multivarial).

Trabajo de Grado: Pendiente

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor SOACHE RODRÍGUEZ, de acogerse al Acuerdo 008 de 2015 del Consejo Superior Universitario, porque una vez verificado en el Aplicativo Académico CÓNDROR aparece con Pérdida de Calidad de Estudiante, dando cumplimiento al parágrafo tercero, del artículo 1, Acuerdo 08 de 2015, que precisa lo siguiente: “*Sólo podrán acceder a la matrícula de sustentación los*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

estudiantes de pregrado que habiéndose acogido al Acuerdo 004 de agosto 2011 del Consejo Superior Universitario y que a la entrada en vigencia del presente Acuerdo no se encuentren incursos en situación de prueba académica, no hayan sido excluidos por bajo rendimiento académico, ni hayan sido sancionados disciplinariamente". La Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, debe presentar el caso del señor SOACHE RODRÍGUEZ, por pérdida de calidad de estudiante, ya que no tiene acto administrativo. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.11 Los docentes ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-616-15 y VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-394-15, informan sobre inconvenientes que se presentaron en el proceso de análisis y escogencia de estudiantes merecedores de Matrícula de Honor, teniendo en cuenta que el reporte que genera Córdor, para dicho análisis, no reporta información de los estudiantes que se encuentran en Movilidad Académica, por lo anterior, presentan el nuevo listado de Matrículas de Honor 2015 – I de Ingeniería Topográfica, teniendo en cuenta que no había sido incluido el estudiante AFRICANO ROMERO DIEGO ARMANDO, y de Tecnología en Saneamiento Ambiental la estudiante GOMEZ GONZALEZ SINDY STHEPHANY, así:

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	ARAGON DUARTE MARIA CAMILA	20151032002	1.020.802.974	4.42
2	RENDON PASACHOA YENNY LORENA	20131032017	1.032.480.905	4.40
3	AFRICANO ROMERO DIEGO ARMANDO	20141032297	1.022.381.227	4.39
4	ANGEL PARDO OMAR DANILO	20142032029	1.030.622.848	4.36
5	REYES BEJARANO ELVER DANILO	20122032034	1.018.474.952	4.33
6	ALVAREZ FLORIDO LINA JANITH	20112032006	1.019.111.221	4.33
7	PARRA TINJACA JHON ANDERSON	20111032024	1.024.552.360	4.31
8	AGUDELO PADILLA CRISTIAN FERNANDO	20131032006	1.032.473.708	4.26
9	RODRIGUEZ ROJAS NATALI	20131032207	1.024.483.298	4.20
10	ANZOLA CRUZ SAIRA YINETH	20112032040	1.019.091.593	4.20

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	DIAZ VIRACACHA KAROL NATHALY	20141085004	960627-05490	4.58
2	MELENGE ROBAYO LEIDY JULIETT	20142085012	1.014.272.235	4.43
3	GOMEZ GONZALEZ SINDY STHEPHANY	20132085299	1.022.383.087	4.42
4	CASTELLANOS LUGO LAURA	20141085019	970927-14091	4.39
5	AVILA AVILA YENNY MARCELA	20142085008	971113-09799	4.35
6	CASTELLANOS MARTINEZ PAULA MARCELA	20141085027	1.057.215.622	4.35
7	PARRADO GUATAVITA NATALIA ANDREA	20141085048	1.013.674.016	4.29
8	CASTELLANOS SANCHEZ LIZETH DANIELA	20151085033	1.023.963.944	4.26
9	JIMENEZ UMBARILA SERGIO EDUARDO	20122085049	1.024.556.143	4.26
10	SOCHA BUITRAGO VICTOR CAMILO	20141085075	1.010.233.076	4.25
11	VARGAS QUIROGA NASLY TATIANA	20141085222	980408-52034	4.25
12	SALGADO ORTIZ SERGIO IVAN	20141085051	1.019.097.365	4.25

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matrículas de Honor del período académico 2015-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, a los Proyectos Curriculares de Ingeniería Topográfica y Tecnología en Saneamiento Ambiental. El Consejo de Facultad **REVOCA** la decisión de las Matrículas de Honor de los Proyectos Curriculares en mención, de la sesión de fecha 08 de Octubre de 2015, Acta No. 028 de 2015. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.12 El docente CARLOS JORGE CAICEDO CUERVO, como evaluador designado por el Consejo de Facultad Acta No. 006 del 27 de Marzo de 2014, remite nuevamente solicitud de información del trabajo de grado titulado “VALORACIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA POR LA ACTIVIDAD MINERA SOBRE LA SALUD HUMANA EN EL RÍO LENGUAZAQUE, NORORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, elaborado por los egresados ALFREDO ALFONSO TRIGOS CÁRDENAS, código estudiantil 20092185066 y MIGUEL ANGEL BEDOYA PANIAGUA, código estudiantil 20101185006, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, solicita el cambio de evaluador porque el docente CAICEDO CUERVO, porque por correo electrónico solicitó lo siguiente: *“nuevamente le reitero que en mi caso que me queda muy difícil entregar una nota de meritoria sin haber conocido el trabajo ni en calidad de Director, ni Consejero, ni evaluador, ni jurado. Por dicha razón me ha interesado siempre conocer las opiniones de los evaluadores o jurados”*.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente ELADIO REY GUTIERREZ, como evaluador del trabajo de grado, titulado: “VALORACIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA POR LA ACTIVIDAD MINERA SOBRE LA SALUD HUMANA EN EL RÍO LENGUAZAQUE, NORORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, para el otorgamiento de Meritoria. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 Los ingenieros JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO y ÁLVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, como director y evaluador del trabajo de grado titulado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SIMULADOR DE LLUVIA PARA ESTUDIOS HIDROLÓGICOS”, elaborado por los estudiantes DANIEL JULIAN LUENGAS MACHADO, código estudiantil 20121085039 y STEVEN FELIPE DE LA ROSA PARRA, código estudiantil 20121085103 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicitan se realice el estudio para el otorgamiento de Trabajo de Grado Laureado.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente YOLIMA AGULIMPIA DUALIBY, como evaluadora del trabajo de grado titulado: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SIMULADOR DE LLUVIA PARA ESTUDIOS HIDROLÓGICOS”, para el otorgamiento de Trabajo de Grado Laureado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 La estudiante SONIA CERINZA PARRA, código estudiantil 9411017, Ingeniería Forestal, solicita aplazamiento de la Práctica Integrada III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Práctica Integrada III, aclarando que se cancela como caso especial porque en este espacio



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

académico deben realizar esta práctica. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.15** El docente MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-093-15, remite la carta de renuncia a la monitoría del espacio académico Introducción al Deporte, por parte de la estudiante REYES RAMIREZ LADY KATHERINE, código estudiantil 20111001021.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de monitor del espacio académico Introducción al Deporte, al segundo seleccionado en la convocatoria de este espacio académico, quien es la estudiante DERLY YINETH ZULETA GAITAN, código estudiantil 20131001018. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.16** El estudiante OSCAR IVAN MORA RODRIGUEZ, código estudiantil 20072032022, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite Derecho de Petición con el cual solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica se sirva enviar el acta del Consejo Curricular donde le fue aprobado la modalidad de formación avanzada como trabajo de grado al estudiante MORA RODRÍGUEZ, porque presenta una certificación con fecha 26 de Agosto de 2014, donde le fue aprobado anteproyecto titulado "Extracción Automática y Posterior Clasificación de Edificaciones, Vegetación y Vías: Adaptadas a Entornos Urbanos por medio de Fotografías Aéreas Obtenidas con Vehículos Aéreos No Tripulados". El Consejo de Facultad **DETERMINA** que una vez sea aclarado la modalidad de trabajo de grado aprobado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, se le dará respuesta de fondo al estudiante MORA RODRÍGUEZ. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.17** La estudiante DEISSY NATHALI VIASUS ESTUPIÑAN, código estudiantil 20072085065, de Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite Recurso de Apelación respecto a la negación de Consejo de Facultad, para la inscripción a la Ceremonia de Grados del 2 de Diciembre de 2015.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de inscripción a la Ceremonia de Grados del 2 de Diciembre de 2015, porque las fechas de Ceremonias de Grados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales fueron aprobadas el 04 de Diciembre de 2014, Acta No. 027 y publicados en la cartelera de la Secretaría Académica, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y en la página web de nuestra facultad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.18 El estudiante ANDRES MAURICIO ROBALLO SALAZAR, código estudiantil 20122032744, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite Recurso de Reposición ante la negación de Consejo de Facultad, a su solicitud de inscripción extemporánea del espacio académico Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica se sirva explicar a este Cuerpo Colegiado, como fue el proceso de inscripción de trabajo de grado, que sustentó el día 15 de Octubre de 2015 y en la sesión del 09 de Octubre de 2015, Acta No. 028, negó la inscripción de este espacio académico al estudiante ROBALLO SALAZAR. El Consejo de Facultad **DETERMINA** informarle al estudiante ROBALLO SALAZAR, que su Recurso de Reposición será resuelto de fondo una vez el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica le aclare a este Cuerpo Colegiado su caso. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.19 La señorita LILIANA PAOLA MOLANO TOVAR, código estudiantil 20122181021, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita reingreso para el periodo académico 2015 – III.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la señorita MOLANO TOVAR, que el caso será atendido si compró el Formulario de Reingreso para el período académico 2016-I, en las fechas establecidas por el Calendario Académico del Consejo Académico. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia de este caso al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para que se tenga en cuenta su caso, siempre y cuando la señorita MOLANO TOVAR, hubiese comprado el Formulario de Reingreso del período académico 2016-I, en las fechas establecidas por el Calendario Académico del Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.20 La señorita KAREN PAOLA BENITEZ GUTIERREZ, código estudiantil 20051185007, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite Derecho de Petición para que se revise su caso ya que le fue negado por parte de Consejo de Facultad el acogerse al Acuerdo No. 07 del 14 de Agosto de 2014.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para que se revise este caso, para que este Cuerpo Colegiado pueda contestar de fondo la solicitud de BENITEZ GUTIERREZ. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a BENITEZ GUTIERREZ, que el caso se remitió al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para que lo revise, para que este Cuerpo Colegiado pueda dar una respuesta de fondo a la solicitud. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 Intervención de CLAUDIA MILENA PINZÓN GÓMEZ, Profesional de Apoyo de Bienestar (Contratista), para la socialización de los resultados de Autoevaluación de Bienestar – Sede Vivero.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA a PINZÓN GÓMEZ, Profesional de Apoyo de Bienestar (Contratista), quien procede a realizar la siguiente presentación:

Se utilizó el siguiente formato de encuesta

2. ¿En una escala de 1 a 5, cómo calificaría en general el servicio prestado por parte de Bienestar Universitario?
(Donde 1 es muy insatisfecho y 5 muy satisfecho)

5 4 3 2 1 Ns/Nr

3. De acuerdo a sus expectativas e intereses, en cuál de los siguientes servicios del Bienestar considera se deben mejorar y/o ampliar los servicios:

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	DESARROLLO HUMANO	RECREACIÓN Y DEPORTES	<input type="radio"/> ARTE Y CULTURA
<input type="radio"/> Apoyo alimentario	<input type="radio"/> Medicina	<input type="radio"/> Préstamo de implementos	
<input type="radio"/> Reliquidación de matrículas	<input type="radio"/> Odontología	<input type="radio"/> Deporte Formativo	
<input type="radio"/> Programa de Deserción Estudiantil	<input type="radio"/> Psicología	<input type="radio"/> Deporte competitivo	
<input type="radio"/> Proyección social y laboral	<input type="radio"/> Fisioterapia		
<input type="radio"/> Programa de Trabajo social	<input type="radio"/> Asunto Estudiantiles y DDHH		
<input type="radio"/> Apoyo a movilidad			

Participando el siguiente estamento

	ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
	n	n	n
SEDE VIVERO	227	63	40
SEDE CALLE 34	32	9	2



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	259	72	42
--	-----	----	----

Los resultados por parte de los estudiantes, para mejorar los servicios, fueron los siguientes: **El apoyo alimentario:** Entrega una vez inicie el semestre. Facilidad de acceso, menos papeleo. Mejorar espacios. Apoyo para estudiantes tarde-noche. **Proyección Social y Labora:** Más programas de proyección social y laboral. Gestionar convenios y dar a conocer beneficios. Proyección laboral acorde al perfil del estudiante. **Movilidad Académica:** Más apoyo. No ser tan limitado. **Deserción Estudiantil:** Seguimiento y acompañamiento a estudiantes para disminuir la deserción. Programa de tutores. **Medicina:** Es muy larga la espera para recibir atención. Atención en jornada continua y cobertura para estudiantes de la noche. Hacer campañas de salud. Mayor cobertura y mejor atención en enfermería. Suministro de medicamentos. **Deportes:** Espacios para entrenamientos, de fácil acceso. Más deporte formativo y mayor cobertura. Más torneos durante el semestre. Incentivos y apoyo a deportistas. Tableros de baloncesto. Más actividades de recreación. Mejorar la calidad y cantidad de implementos para préstamo. Mejor dotación del gimnasio. **Cultura:** Realizar encuentros de arte y cultura. Desarrollo artístico y cultural a través de convenios. Grupos culturales por cada sede. **Difusión de Servicios:** Mayor información de servicios, más publicidad. **Transporte:** Proporcionar subsidio para movilización, para movilización, convenio con SITP. Transporte para facilitar el acceso. **Desarrollo de Actividades:** Realizar actividades de integración. Campañas del cuidado del medio ambiente. **Horarios de atención:** Ampliación de horarios para estudiantes de la tarde-noche. Atención en jornada continúa. **Atención a estudiantes:** Mejorar la atención en general, actitud del personal. Más personal de atención para mayor cobertura. **Cobertura:** Ampliar los servicios a la Calle 34. Algún representante del Bienestar en la sede.

	n	%
Apoyo alimentario	113	43.6%
Reliquidación de matrículas	54	20.8%
Apoyo a movilidad	61	23.6%
Proyección social y laboral	93	35.9%
Programa de Deserción Estudiantil	73	28.2%
Programa de trabajo social	45	17.4%
Medicina	105	40.5%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Odontología	50	19.3%
Psicología	44	17.0%
Fisioterapia	48	18.5%
Asuntos Estudiantiles y DDHH	54	20.8%
Préstamo de implementos	120	46.3%
Deporte formativo	114	44.0%
Deporte competitivo	82	31.7%
Arte y cultura	124	47.9%
Respuesta múltiple		

Los resultados por parte de los docentes a mejorar los servicios fueron los siguientes: **Apoyo alimentario:** Espacios para que los estudiantes tomen el almuerzo dignamente (no escaleras, suelo, corredores). **Atención en la Prestación del Servicio:** Ampliación de horario, en jornada completa, hasta las 10:00 P.M. Atención más amable y oportuna. **Cobertura:** Realizar actividades de diferente índole que generen bienestar a docentes y administrativos. Los docentes de hora cátedra no son tenidos en cuenta en las actividades realizadas. Bienestar enfoca sus servicios y actividades en su mayoría a la población estudiantil. **Cultura y arte:** Más espacios para el desarrollo de actividades culturales. **Difusión de Servicios:** Falta conocer los servicios que ofrece bienestar al cuerpo docente, difusión a través de correos o convocatoria. Se desconocen los beneficios para los docentes de cátedra. **Deportes:** Mayor cobertura y calidad en programas deportivos. **Espacios:** Restaurante en la sede. Comedor para docentes y administrativos.

	n	%
Apoyo alimentario	18	25.0%
Reliquidación de matrículas	7	9.7%
Programa de Deserción Estudiantil	34	47.2%
Proyección social y laboral	37	51.4%
Programa de Trabajo social	14	19.4%
Apoyo a movilidad Académica	31	43.1%
Medicina	23	31.9%
Odontología	16	22.2%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Psicología	19	26.4%
Fisioterapia	14	19.4%
Asuntos Estudiantil y DDHH	13	18.1%
Préstamo de implementos	10	13.9%
Deporte formativo	35	48.6%
Deporte competitivo	24	33.3%
Arte y cultura	31	43.1%
Respuesta múltiple		

Los resultados por parte de los administrativos a mejorar los servicios fueron los siguientes: **Actividades para administrativos:** Realizar actividades de integración. Actividades para hijos de funcionarios. Diversificar las actividades con propuestas novedosas. **Atención en general:** Mejorar la atención y la calidad del servicio prestado. Diligenciar en las solicitudes de los estudiantes. Ampliación de los horarios de atención hasta las 10:00 P.M. **Deportes:** Mejorar los elementos deportivos. Estructurar el deporte competitivo. Realizar actividades deportivas que incluyan las OPS. **Divulgación:** Promoción de servicios y beneficios a toda la comunidad. **Medicina:** Mejorar la calidad del servicio médico. Realizar campañas en salud. Exámenes médicos continuos. Más medicamentos.

	n	%
Apoyo alimentario	7	16.7%
Reliquidación de matrículas	4	9.5%
Programa de Deserción Estudiantil	13	31.0%
Proyección social y laboral	13	31.0%
Programa de Trabajo social	12	28.6%
Apoyo a movilidad	14	33.3%
Medicina	13	31.0%
Odontología	12	28.6%
Psicología	12	28.6%
Fisioterapia	17	40.5%
Asuntos Estudiantil y DDHH	8	19.0%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 15 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Préstamo de implementos	6	14.3%
Deporte formativo	11	26.2%
Deporte competitivo	18	42.9%
Arte y cultura	20	47.6%
<i>Respuesta Múltiple</i>		

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

APOYO ALIMENTARIO

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES	Controlar la línea de entrega y organización de filas por Proyectos Curriculares.	Implementar el programa de refrigerio saludable, para mejorar las condiciones nutricionales de los estudiantes.	Implementar el Sistema biométrico, para registro de estudiantes que reciben el apoyo.
	Asignar más personal del área de Bienestar dando apoyo al proceso de inscripción.	Reducir la documentación en el proceso de inscripción, actualizando la documentación requerida.	

MOVILIDAD ACADÉMICA

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
E S Y C	Mayor asignación presupuestal para el Rubro de Movilidad Académica por \$ 120.000.000.	Determinar el alcance de la política de movilidad académica.	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 16 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	<p>Actualizar página web de Bienestar Institucional con el fin de dar a conocer el proceso y documentación necesaria.</p>		
--	---	--	--

DESERCIÓN ESTUDIANTIL

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES	<p>En la Universidad También Hay Reglas de Juego: Estrategia que consiste en socializar aspectos relevantes de la normatividad estudiantil. Participación de 437 estudiantes 2015 –I.</p>	<p>Implementar programa de Inducción durante un mes, para los estudiantes de primer semestre. Refuerzo académico en las áreas Biología, química, física y matemáticas.</p>	<p>Implementar del programa Acompañamiento a los estudiantes que llegan a la institución de otros entornos, diferentes a la ciudad de Bogotá.</p>
	<p>Implementar Módulo “Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y Reglamentación”: El módulo busca reforzar los procesos de aprendizaje de los estudiantes en su tránsito de la educación media a la educación superior.</p>	<p>Implementar el programa en salud, para que este tipo de problemas no sean causal de deserción, acompañado por el grupo del área de la salud, que laboran en el centro del Bienestar Institucional.</p>	<p>Implementar programa de tutorías para estudiantes en riesgo de pérdida de la calidad de estudiante por bajo rendimiento académico.</p>
	<p>Asignar estudiantes beneficiarios del Apoyo alimentario de semestres avanzados , para que realicen las horas de voluntariado brindando acompañamiento a estudiantes en riesgo de primer semestre,</p>		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 17 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SALUD

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	Ampliar horarios y días de atención, con el fin de generar mayor cobertura de los servicios.		Implementar proyecto atención en psicología 24 horas.
ESTUDIANTES		Implementar programa de identificación de problemáticas de salud en estudiantes de primer semestre, con el fin de generar jornadas de acompañamiento sobre situaciones específicas.	

DEPORTES



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 18 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	Adquirir implementos deportivos.	Mejorar instalaciones deportivas de las diferentes sedes.	
	Ampliar espacios y días en la prestación del servicio.		

CULTURA

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	Difundir Actividades Culturales.	Proyectar y fomentar nuevas actividades culturales	
	Apoyar actividades culturales: Coro de Bienestar, Festival de música colombiana.		
	Ampliar espacios y días en la prestación de servicios.		

ACTIVIDADES A TODOS LOS ESTAMENTOS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 19 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO LARGO PLAZO	
ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	<p>Apoyar la realización de: Celebración del día del Maestro Día del Trabajador Día de la Secretaria Día del Estudiante Jornada de inducción Semana universitaria</p>	<p>Programar actividades permanentemente, que sean de interés para toda la comunidad universitaria.</p>	
	<p>Realizar actividades de integración: Caminatas ecológicas Caminatas que incluyen familias de docentes y administrativos. Celebración del día los niños, para hijos de funcionarios y docentes. Carrera de observación para administrativos y docentes.</p>		
	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES			<p>Proponer al Consejo Académico la instauración de una electiva de Bienestar</p>

DIVULGACIÓN DE SERVICIOS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 20 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	Actualizar la Pagina WEB.	Implementar los servicios de salud en línea, con el acompañamiento de la oficina asesora de sistemas.	Implementar el programa de sistematización de la información para todos los servicios de Bienestar.
	Acompañamiento del espacio radial.		
	Publicar información masiva en cada una de las sedes (carteleras). Correos electrónicos.		
ESTUDIANTES	Presentar los Servicios de Bienestar Institucional por medio del acercamiento directo a estudiantes de la catedra Francisco José de Caldas.		

PREVENCIÓN

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES	Adelantar campañas de prevención al consumo de sustancias psicoactivas con piezas comunicativas. Generar pautas de consumo responsable de alcohol.	Implementar un proyecto de promoción y prevención.	
	Trabajo articulado con la Secretaria de Gobierno, sobre consumo al interior de las universidades de Bogotá.		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 21 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	Relaciones interadministrativas con Naciones Unidas, Secretaria de Salud y Secretaria de Gobierno.		
	Realizar talleres de prevención en consumo y otros tipos de adicciones no químicas; talleres relacionados con el VIH, depresión y técnicas de estudio, con el fin de impactar a la comunidad estudiantil de una manera más directa.		

TRANSPORTE Y COBERTURA

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
ESTUDIANTES Y DOCENTES	En la actualidad la Rectoría gestiona la ejecución del Convenio con el SITP	Sensibilizar a la comunidad, (Docentes y estudiantes), del uso del carné en el servicio del SITP).	
ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	Adecuar espacios para Bienestar en la SEDE 34 Y ADUANILLA DE PAIBA.		

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presentación realizada de los resultados de Autoevaluación de Bienestar Institucional- Sede El Vivero. El Consejo de Facultad **SOLICITA** el cambio de los tableros de baloncesto, que se cree una Ruta Circular entre el Vivero y la Macarena y la contratación de una Trabajadora Social para esta sede. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 22 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.2 El Comité General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa a todos los miembros de la Universidad que inició la validación de la información recopilada para retroalimentar el informe final de Autoevaluación, con el siguiente cronograma, así:

FECHA	FACTOR
02 de Octubre de 2015	Factor 7: Autoevaluación y Acreditación
13 de Octubre de 2015	Factor 9: Organización. Gestión y Administración
14 de Octubre de 2015	Factor 8: Bienestar Institucional
14 de Octubre de 2015	Factor 11: Recursos Financieros
19 de Octubre de 2015	Factor 3: Profesores
19 de Octubre de 2015	Factor 2: Estudiantes
20 de Octubre de 2015	Factor 4: Procesos Académicos
22 de Octubre de 2015	Factor 10: Recursos Apoyo Académico y Planta Física
23 de Octubre de 2015	Factor 5: Investigación
22 de Octubre de 2015	Factor 6: Pertinencia e Impacto Social

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E), remite Comunicado de Prensa del 21 de Octubre de 2015.

“El suscrito Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en virtud de novedades detectadas tanto por el equipo institucional de seguimiento a obras físicas, como por parte de los supervisores de Obra Física y de Interventoría y de anuncios hechos en medios de comunicación, en relación con uno de los Edificios de la Obra en el proyecto “Nueva sede Universitaria-Bosa-Porvenir”, se permite informar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general del Distrito Capital, tanto la situación acaecida, como las gestiones adelantadas por esta administración al respecto.

Conforme al seguimiento semanal y riguroso que se ha venido desarrollando sobre dicha obra física durante el presente año 2015, se evidencia en el Bloque 3, niveles 4 y 5 entre ejes O-P, una deflexión que supera los límites permitidos. Para dar tratamiento a la misma, se solicitó tanto al diseñador del proyecto, como al constructor e interventor, realizar el análisis del estado actual modelando la sección afectada y estableciendo las causas que han generado las deflexiones en la zona señalada. Lo anterior para proponer y evaluar los correctivos que garanticen la estabilidad de la edificación durante el desarrollo de la obra así como durante su destinación final y para establecer la responsabilidad de las partes y de esta forma definir los compromisos pecuniarios que deberán ser asumidos por cada una de ellas, así como los tiempos en que dichas ejecuciones se deberán llevar a cabo. Vale la pena señalar que la estabilidad integral del edificio no está comprometida y se está evaluando por expertos estructurales tanto de la firma consultora como del Supervisor Estructural de la Interventoría, la condición actual y la mejor alternativa para intervenir esta sección del edificio, sin comprometer el desarrollo de las demás actividades programadas. Impactando en el menor grado posible el cronograma de ejecución para este bloque.

La Universidad ha dejado claro a las partes que estas intervenciones no generarán erogaciones sobre el Contrato de Obra actual, y una vez se tenga el diagnóstico consolidado de las causas que generaron la problemática, serán los intervinientes según su grado de responsabilidad, los encargados de asumir las costas que la solución planteada demande. En igual sentido, la Universidad ha determinado y comunicado a las diferentes partes que la fecha de culminación debe ser acorde a lo pactado contractualmente, de forma tal que para el segundo semestre de 2016 se ponga en marcha la actividad académica en dicha sede.

De otra parte, en relación con el desarrollo de la obra Bosa-El Porvenir, es necesario señalar que se ejecuta con un contrato a precios unitarios suscrito en el año 2013, el cual por su misma naturaleza, permite la generación de mayores cantidades de obra o ítems no previstos. Sin embargo, la actual administración de la Universidad, desde febrero del presente año ha revisado que las obras adicionales hayan sido efectivamente ejecutadas según los precios presupuestados y del mercado, garantizando que al finalizar el contrato se materialice la eficacia y eficiencia de los recursos realizando los balances que para los efectos reviste la relación contractual.

Finalmente es necesario precisar que en el marco prospectivo de la Universidad, para el año 2016 se espera la evaluación de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación CNA con miras a la Acreditación



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 23 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Institucional y para ello, con el apoyo de la Administración Distrital, se ha previsto un incremento a la base presupuestal de la Universidad el cual se orienta a apalancar los recursos necesarios para atender el aumento de cobertura previsto para el año 2016 (3002 nuevos cupos) sin desmedro del aseguramiento y fortalecimiento de los indicadores de calidad, lo que implica adelantar convocatorias para ampliar según las proyecciones, el número de profesores y de trabajadores de carrera, así como para fortalecer medios educativos, infraestructura tecnológica y mobiliaria para los actuales y los nuevos programas, y para cualificar los servicios de bienestar universitario y la investigación con el fortalecimiento de Grupos, Semilleros y Programas de Maestrías y Doctorados. Así las cosas, de ninguna manera el incremento al presupuesto se destina para cubrir costos adicionales de esta obra ni de ninguna otra. De hecho, para el caso de la Sede de Bosa, la ordenación del gasto del contrato no ha reconocido ningún costo adicional al presupuesto inicial de proyectos.”

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El doctor JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, informa sobre el proceso de Evaluación para el periodo académico 2015 - III.

ACTIVIDAD	FECHA
Evaluación estudiantes de postgrados	Del 24 de Agosto al 05 de Diciembre de 2015
Evaluación Estudiantes de pregrado	Del 1 de Octubre al 22 de Noviembre de 2015
Autoevaluación, Consejo y Decanatura	Del 9 de Noviembre al 7 de Diciembre de 2015

EVALUACIÓN CORTE OCTUBRE 25 DE 2015

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD
Medio Ambiente	4269	741	17,36%	3,29%
Ciencias	6317	923	14,61%	4,10%
Tecnológica	5340	1348	25,24%	5,99%
Ingeniería	5275	827	15,68%	3,67%
Artes	1309	190	14,51%	0,84%
TOTAL	22.510	4.029	17,90%	17,90%

EVALUACIÓN CORTE 02 DE NOVIEMBRE DE 2015

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD
Medio Ambiente	4269	1125	26,35%	5,00%
Ciencias	6317	1535	24,28%	6,82%
Tecnológica	5340	1896	35,51%	8,42%
Ingeniería	5275	1225	23,28%	5,44%
Artes	1309	318	24,31%	1,41%
TOTAL	22.510	6.099	27,11%	27,09%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.5 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E), remite la Circular No. 3337 de 23 de Octubre de 2015, con asunto Proceso Electoral, con el cual informa que las sedes de la Universidad se cerrarán desde el día viernes 23 a partir de las 12:00 del día reiniciando labores el día Lunes 26 de Octubre de 2015, en los horarios habituales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.6 La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Comité de Currículo, mediante oficio CDC-038-15, informa que no es posible darle trámite a la solicitud de revisión y concepto de los syllabus de los espacios académicos electivo Intrínseco Estadística Inferencial Aplicada y Análisis Multivariado, ya que no han sido aprobados por el Consejo Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y no se encuentran en el formato estipulado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir copia del oficio al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para que realice los respectivos ajustes solicitados por la Coordinadora del Comité de Currículo de FAMARENA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Comité de Currículo, mediante oficio CDC-040-15, informa que no es posible darle trámite a la solicitud de revisión y concepto de los syllabus de los espacios académicos Introducción a la Biotecnología y Elementos de Planificación Ambiental Territorial, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, ya que no se encuentran en el formato estipulado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir copia del oficio al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para que realice los respectivos ajustes solicitados por la Coordinadora del Comité de Currículo de FAMARENA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-773-15, solicita plazo para la entrega de Paz y Salvos Académicos de estudiantes inscritos para la Ceremonia de Grados del 2 de Diciembre de 2015, debido a que el docente CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA, se encontraba en práctica académica del 19 al 23 de Octubre y del 2 al 6 de Noviembre de 2015, lo cual ha impedido que los estudiantes realicen sustentaciones en los cuales el actúa como director o jurado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente GARCIA VALBUENA debe realizar las sustentaciones únicamente los días 05 y 06 de Noviembre de 2015 como Director y Jurado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-776A-15, remite consulta sobre el trámite a llevar a cabo para que los estudiantes adscritos al Proyecto Curricular a quienes se les aprobó realizar la modalidad Espacios Académicos de Profundización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de la ingeniera MEJÍA DE ALBA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El estudiante de Tecnología que desee aplicar a la modalidad de espacios académicos de profundización en un programa de pregrado de nivel profesional, debe inscribir el espacio académico Trabajo de Grado; el Proyecto Curricular a nivel profesional, autoriza que los estudiantes a nivel de Tecnología, que reúnen los requisitos, cursen los espacios académicos, porque al final presentan el reporte al respectivo Coordinador de Tecnología, quien será el encargado de promediar la nota y registrar en el espacio Trabajo de Grado”.

5.10 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0777-15, remite consulta sobre el trámite a llevar a cabo para que los estudiantes adscritos al Proyecto Curricular a quienes se les aprobó realizar la modalidad Espacios Académicos de Posgrado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de la ingeniera MEJÍA DE ALBA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El estudiante de pregrado en su respectivo Proyecto Curricular que desee aplicar con la modalidad de espacios académicos de posgrado, debe inscribir el espacio académico Trabajo de Grado en su respectivo Proyecto Curricular; el Proyecto Curricular de posgrado, autoriza que los estudiantes de pregrado, que reúnen los requisitos, cursen los espacios académicos, porque al final presentan el reporte al Coordinador de Pregrado, quien será el encargado de promediar la nota y registrar en el espacio trabajo de grado”.

5.11 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-778-15, solicita orientación sobre el protocolo a llevar a cabo en el interior del Proyecto Curricular, relacionado con la inscripción del Espacio Académico Trabajo de Grado código 2747 a los estudiantes pertenecientes al plan de estudios No. 247, quienes actualmente se encuentran realizando sus modalidades de grado según el Acuerdo 038 de 2015 de Consejo Académico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de la ingeniera MEJÍA DE ALBA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“Por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular, debe primero haber aprobado la respectiva modalidad de Trabajo de Grado al estudiante, quien será el encargo de inscribir el espacio académico Trabajo de Grado al inicio del semestre, el Coordinador es el responsable de este espacio académico y debe registrar la nota en el Aplicativo Académico CÓNDROR”.

5.12 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG-1051-15, remite la Resolución No. 185 del 6 de Octubre “Por la cual se



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 26 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

resuelve un Recurso de Apelación contra una decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, caso de la estudiante OLGA LUCIA MILLAN BERNAL, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, confirmando por decisión unánime confirmó la determinación del Consejo de Facultad, por cuanto perdió la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con lo previsto en el literal b), del Artículo 76 del Estatuto Estudiantil vigente, declarada en su momento dicha pérdida de la condición de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.13 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio , remite la decisión de Consejo Académico relacionada con el Recurso de Apelación promovido por la señorita YURANY DIAZ MORENO, código estudiantil 20102185022, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, respecto a la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2015 – III.

La señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, solicita revisar este caso en las actas del Consejo Académico.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que la señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, revise el caso en las actas del Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-784-15, informa que en sesión del 30 de Octubre de 2015, Acta No. 38 de 2015, aprobó la modificación de la ruta y el número de días propuesto por el docente EDILBERTO SALAZAR GARZON, para las salidas del espacio académico Contaminación Ambiental II grupos 541-542 y 543-544.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la ruta y el número de días propuesto por el docente EDILBERTO SALAZAR GARZON, para las salidas del espacio académico Contaminación Ambiental II grupos 541-542 y 543-544, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.15 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-785-15, informa que en sesión del 04 de Noviembre de 2015, Acta No. 39 de 2015, aprobó la modificación de la ruta del docente ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA y



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 27 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MARIO GÓMEZ LÓPEZ del espacio académico Tecnologías Apropriadadas II de los grupos 541 y 543.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, precisa a este Cuerpo Colegiado, que sobre los puntos 5.14 y 5.15, que el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, generaron nuevas prácticas académicas e hicieron modificaciones de rutas, incrementando el presupuesto. Que se maneja un presupuesto en prácticas académicas de 900 millones de pesos, que realmente se le debe dar un enfoque académico más fuerte, que al final se ligue con las actividades de la Universidad y de la Facultad, se debe definir unas líneas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la ruta del espacio académico Tecnología Apropriadadas II de los docentes ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA y MARIO GÓMEZ LÓPEZ de los grupos 541 y 543, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se hace presente el estudiante HECTOR CAMILO LEÓN MURILLO, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad (Suplente).

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 El ingeniero ROBINSON QUINTANA PUENTES, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, se presenta en la Facultad dando cumplimiento al otrosí No. 03 del contrato de Comisión de Estudios remunerado No. 000074 de 2010.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA GUTIERREZ, YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, para que revisen el informe de Formación Posgradual del ingeniero QUINTANA PUENTES. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El ingeniero ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite copia del informe en modo de artículo del viaje realizado en proceso de intercambio académico e investigación, en Calidad de profesor invitado a la Universidad de Toulouse Jean Jaures, en Francia, durante el mes de Octubre de 2015.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.3 El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite Recurso de Reposición a la negación de aval para el disfrute de su año sabático a partir del periodo académico 2016 – I.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 28 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, debe revisar este caso y dar respuesta al Recurso de Reposición del ingeniero LOZANO ESPINOSA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

"El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 05 de Noviembre 2015, Acta No. 031, **DETERMINÓ** solicitar a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, concepto jurídico respecto de asuntos relacionados con comisiones de estudios y año sabático, esto con el fin de aclarar aspectos legales en virtud del contrato de Apoyo a Planes de Formación Posgradual No. 023 del 17 de Marzo de 2011.

Una vez este Cuerpo Colegiado reciba respuesta a la solicitud y sean aclarados los interrogantes, se procederá a dar respuesta de fondo a su requerimiento calendarado el cuatro (4) de noviembre de 2015".

Solicitud a la Oficina Asesora Jurídica

"El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 05 de Noviembre 2015, Acta No. 031, **DETERMINÓ** elevar consulta jurídica ante la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

Teniendo en cuenta la incidencia que tienen las comisiones de estudio para la aprobación del año sabático de los docentes, y en general tener una mayor comprensión y unificar criterios respecto de este asunto, de manera atenta le solicito dar respuesta y/o concepto jurídico a los siguientes interrogantes:

1. ¿Existe alguna diferencia entre contratos de "Comisión de Estudios" y "Apoyo a Planes de Formación Posgradual"?
2. Que se entiende por: i) Comisión no remunerada iii) Comisión de estudios en modalidad semipresencial y, iv) Beneficiario de apoyo económico con descarga académica.
3. ¿En qué casos **NO** hay comisión de estudios?
4. El Acuerdo 9 de 2007, en su artículo 11º literal f), reza:

*"Si la Comisión Formación Posgradual de alto nivel, **es no remunerada**, el profesor debe firmar un contrato con la Universidad donde se compromete (sic) trabajar en ella mínimo **el mismo tiempo de duración de la comisión**, una vez ésta termina." (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

En el caso de un docente que se le aprobó comisión de estudios por dos (2) años para adelantar una Maestría en la modalidad semipresencial. ¿El **tiempo real** de su comisión son los dos (2) años otorgados para el efecto, según lo dispuesto en la precitada norma o, el tiempo correspondiente a las descargas académicas que le fueron autorizadas?

5. En un **Contrato de Apoyo a Planes Formación Postgradual**, se encuentra que al Docente se le otorgó un Apoyo Económico **SIN COMISIÓN**. Sin embargo, dentro del valor total del contrato se relacionaron sumas por concepto de **sueldos, primas** y matrícula que percibiría durante el tiempo de apoyo. Valor del contrato que está garantizado con la suscripción de un pagaré.

¿En caso de incumplimiento por parte del Docente, debe este responder por el valor total del contrato, en especial sueldos y primas aun cuando no se le otorgó comisión?

6. Un docente suscribió un **Contrato de Apoyo a Planes Formación Postgradual**, según su contenido, además de habersele otorgado Apoyo Económico, se le aprobó descarga académica de ocho (8) horas.

¿Puede el docente alegar la inexistencia de una comisión de estudios al no estar explícitamente dicho en la denominación del contrato ni en el contenido del mismo?"

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 1) El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores (Suplente) al Consejo de Facultad, informa sobre la celebración de los 30 años del funcionamiento del



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 29 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

programa de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, a realizarse el día 06 de Noviembre de 2015, en el Auditorio Principal-Hermano San Juan, Sede Macarena A de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- 2) El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores (Suplente) al Consejo de Facultad, solicita se aclare el Programa Académico de Grado, en lo que tiene que ver con el proceso de compra del pin para el formulario de reingreso, cuál sería el programa y porque algunos estudiantes que no son del Acuerdo No. 004 de 2011, no les fue aprobado este programa.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, aclara que la compra del pin ya se envió el listado a la Oficina de Vicerrectoría Académica, quienes autorizaron comprar el pin, deben consignar y entregar el original de la consignación en la oficina de la Unidad de Extensión de FAMARENA. Sobre el punto que algunos estudiantes no pertenecen al Acuerdo No. 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, esos estudiantes deben acercasen al respectivo Proyecto Curricular y revisar, porque no solamente es lo que dice la Hoja de Vida académica sino que debe coincidir con el Aplicativo Académico CÓNDOR. El punto del programa la docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, dice que este ya está ajustando, se encuentra pendiente el módulo de cada Proyecto Curricular debe dictar, pero está sujeto al número de estudiantes que se inscriba.

- 3) El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores (Suplente) al Consejo de Facultad, informa que hay el comentario de que el docente RAFAEL BAUTISTA, si presentó los soportes de su Hoja de Vida, para el concurso del Coordinador Académico-Administrativo para el Programa Académico de Grado.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que lo que se recibió aparece como un (1) folio más un documento, que en la Hoja de Vida que presentó no anexó soportes.

- 4) El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores (Suplente) al Consejo de Facultad, solicita citar al Consejo Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para que presente informe de la No Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular en mención.

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** al Consejo Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, para que presente informe de la No Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, el día 19 de Noviembre de 2015, en la Sala de Juntas de FAMARENA, a las 2:30 P.M. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5) El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Representante de los Proyectos Curriculares de Pregrado ante el Consejo de Facultad, informa que el día 30 de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 30 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Octubre de 2015, se celebró el día del Administrador Ambiental, realizado en el Polideportivo de Castilla, ubicado en la Carrera 75 No. 8ª-51.

6) El estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, presenta Derecho de Petición de manera verbal, sobre los siguientes puntos:

- a) Informe del estado actual del contrato las baterías de baños que se encuentra entre el salón de música y el gimnasio de FAMARENA.
- b) Copia del Contrato de Remodelación y Adecuación de la Terraza del Edificio Natura, con los respectivos permisos de Recursos Físicos y de Planeación.
- c) Informe de las diferentes SAR de los últimos cinco años que tiene la FAMARENA.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar la información así: **a)** se le debe solicitar a la Oficina Jurídica. **b)** Se le debe solicitar a la Oficina de Jurídica, División de Recursos Físicos y Oficina Asesora de Planeación. **c)** Se debe solicitar el informe al IDEXUD. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante RIVERA PÉREZ, que una vez se tenga la información solicitada, se le dará respuesta de fondo a su Derecho de Petición. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7) El estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad hace una recomendación por parte de los estudiantes que exista un proceso más amable frente la atención de la Secretaria Académica, para con ellos.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que la atención siempre ha existido, lo que pasa es que muchos estudiantes no se han tomado la molestia de leer el Acuerdo 027 de 1993, Acuerdo 007 de 2009 y el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario y que así es muy difícil, por ejemplo piden que se le informe exactamente donde habla sobre el proceso de retiro voluntario y así es muy difícil de atenderlos porque es un acuerdo que encuentra escrito desde el año 1993 y además la Secretaria Académica no solamente debe atender a los estudiantes, sino que tiene otras actividades que son: Consejo de Facultad, Comité de Publicaciones, Comité de Evaluación Docente, Comité de Convivencia Laboral y temas del SIGUD.

8) El estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, presenta renuncia de manera verbal, quedando pendiente pasarlo por escrito ante la Secretaria Académica, como Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad (Principal), debido a que debe atender otros compromisos, ya que quedó en la mesa directiva para continuar en el proceso de la Reforma Académica-Administrativa, agrace al Consejo de Facultad por este espacio.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 31 de 32 ACTA No. 031

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **AGRADECE** al estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, por su dedicación y compromiso ante el Consejo de Facultad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

INFORME DE LA DECANA

- 1. AJUSTE MALLA CURRICULAR.** Por parte del Consejo Académico fue aprobado el ajuste de la malla curricular de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Forestal y Administración Ambiental, para trabajos de grado.
- 2. COMODATO FINCA CHOACHI.** Se encuentra en el Consejo Académico el estudio del Comodato de la Finca de Choachí, la idea es que quede en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que este predio se pueda utilizar con carácter académico.
- 3. PRESUPUESTO.** Se le solicitó a los Coordinadores las necesidades de la vigencia 2016 y se hizo una reunión con la Oficina Asesora de Planeación, donde se hizo presentación del presupuesto global de la Universidad, que son seis mil millones de pesos en funcionamiento. Para este año arrancamos con un déficit y no aprobaron adiciones. Por parte de esta Facultad, no le quitaron sino por el contrario le aprobaron una adición de 50 millones para las prácticas académicas, esto se dio gracias a la gestión que se hizo desde de un comienzo, no fue fácil, pero se consiguió el objetivo. El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores (Suplente) al Consejo de Facultad, felicita a la señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, por haber logrado que a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no le quitaron presupuesto, sino por el contrario que fue a la única Facultad que le adicionaron, eso demuestra una buena gestión.
- 4. EVENTO PROCESO DE ACREDITACIÓN DE FAMARENA.** Los días 12 y 13 de Noviembre de 2015, se va a realizar el evento del proceso de acreditación de FAMARENA, en el Hotel kualamana, CAFAM, Melgar, participaran los Asistentes, los Coordinadores y un (1) Representante de los Estudiantes ante los Consejos Curriculares, se va a revisar el nuevo cambio para dar cumplimiento al nuevo modelo del proceso de Acreditación Institucional, porque es mucho más exigente, revisión de los planes de mejoramiento, para que hagan parte de los planes de acción y revisión del desarrollo curricular de los proyectos.
- 5. REVISIÓN OBJETOS DE OPS.** Se van a revisar los objetos de las órdenes de prestación de servicios, que queden bien definidos, ajustados a la realidad, porque se ha tenido mucho inconveniente en este proceso.
- 6. PROCESO REFORMA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA.** Se dio inicio de la última fase es la metodología del proceso de Reforma de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Un aspecto decisivo en este proceso se dio para la búsqueda de la metodología a través del conjunto de reflexiones que demuestran interés para



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 32 de 32 **ACTA No. 031**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

cumplir con los objetivos por parte de los actores de la Reforma estructural. Después de la metodología aprobada por los actores de la Reforma que adelanta la Universidad, se llevó a cabo la instalación de las comisiones permanentes donde se lograron establecer tres (3) comisiones permanentes y cuatro (4) comisiones accidentales o temporales. También se realizó la elección de presidente de cada mesa temática con los dos (2) relatores y redactor del trabajo final de construcción del articulado. El avance deja como resultado las siguientes Plenarias, en la cual se instaló formalmente las mesas y las sub comisiones en este trabajo serio, dedicado, transparente por parte del equipo de las comisiones que logran pasar a otro nivel del proceso de Reforma estructural de la institución. Como Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Representante del Consejo Académico termina este proceso, para lo cual agradece y se siente muy contenta de haber ayudado a sacar adelante esta tarea que no fue nada fácil.

7. **ENCARGO COMO VICERECTORA ACADÉMICA.** Del 3 al 6 de Octubre de 2015, fue encargada para desempeñar el cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

8. **EVENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD.** Los días 3 y 4 de Diciembre de 2015, se realizará el evento del Consejo de Facultad, fuera de la ciudad, para lo cual ya no se puede cambiar, porque se debe ejecutar estos dineros.

Siendo las 12:00 M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad